

REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL). NOMENCLATURA INDOTEL-CCC-CP-2024-0014.

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana Diciembre de 2024

1. Disponibilidad y adquisición de la ficha técnica

Todos los interesados en participar en el procedimiento de Comparación de Precios para la contratación de servicios de confección de uniformes para los colaboradores del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL). Nomenclatura INDOTEL-CCC-CP-2024-0014, deberán adquirir el pliego de condiciones específicas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) www.comunidad.comprasdominicana.gob.do y en el portal institucional www.indotel.gob.do

2. Objeto de la contratación

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la contratación de los servicios para la confección de uniformes para los colaboradores del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas. Dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro -clase- 53102700 Uniformes, por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial 53100000 Ropa, de conformidad al Catálogo de Bienes y Servicios del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

3. Especificaciones técnicas

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la contratación de los servicios para la confección de uniformes para los colaboradores del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas. Dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro -clase- 53102700 Uniformes, por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial 53100000 Ropa, de conformidad al Catálogo de Bienes y Servicios del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

Las especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación.

FICHA TÉCNICA

Contratación de los servicios para la confección de uniformes para un total de 3,762 unidades, según el siguiente detalle:

	Código	Detalle			Cantidad total	Arte
1	53101602		jido Oxford 1 logo bon la institució o de hombre: Cantidad 50 M 125 L 125	color rdado on en	400	ici — industrial indus
2	53101604	Size S Size M Size L Size XL	jido Öxford 1 logo bor la institució	color rdado	290	id in inches

3	piqué en franja el cuello tejido hilo, comúnm como tipo Lao (nombre de contratante), ses las mangas, teji hilo y logo bordado en	olos en tejido de de 3 colores en o en su propio nente conocido coste con letras la institución ego a 3 colores en do en su propio institucional el frente lado hombre. Color: Cantidad 100 125 125 100	
4	piqué en franja el cuello tejido hilo, comúnm como tipo Lac (nombre de contratante), ses las mangas, teji hilo y logo bordado en	sgo a 3 colores en do en su propio institucional el frente lado a mujer. Color: Cantidad 120 120	id 3

5	T-Shirts tipo polos en tejido de piqué en franja de 3 colores en el cuello tejido en su propio hilo, comúnmente conocido como tipo Lacoste con letras (nombre de la institución contratante), sesgo a 3 colores en las mangas, tejido en su propio hilo y logo institucional bordado en el frente lado izquierdo, para hombre. Color: Azul Marino.				
	Size		Cantidad		
	Size S		20		
	Size	M	40		
	Size	L	40		
	Size	L	40		
	Size	XL	20		
	Size	XXL	20		
6	piqué en el cuell hilo, como ti (nombre contrata: las mans hilo y bordado izquierd marino. Size Size S Size Size	n franja o tejido omúnm po Lace e de nte), ses gas, tejido o en e lo, mujo	Cantidad 40 40 20		
	Size	XXL	20		
				1	i

7	T-Shirts tipo polos en tejido de piqué en franja de 3 colores en el cuello tejido en su propia tela, comúnmente conocido como tipo Lacoste con letras (nombre de la institución contratante), sesgo a 3 colores en las mangas, tejido en su propia tela, y logo institucional bordado en el frente lado izquierdo, para hombre. Color: Negro. Size Cantidad Size S 20 Size M 40 Size L 40 Size XL 20 Size XXL 20
8	T-Shirts tipo polos en tejido de piqué en franja de 3 colores en el cuello tejido en su propia tela, comúnmente conocido como tipo Lacoste con letras (nombre de la institución contratante), sesgo a 3 colores en las mangas, tejido en su propia tela, y logo institucional bordado en el frente lado izquierdo, para mujer. Color: Negro. Size Cantidad Size S 40 Size M 40 Size L 20 Size XL 20

		(jean) co y 2 bols trasera, de bron la inst	on 2 bols illos de t de color ce y bord itución	jido de denim illos en el frento apas en la parto azul de zippers lado del logo de en el bolsillo o (femenino)			
		Size		Cantidad			
9		Size S		100	375		
		Size	M	100			
		Size	L	100			
		Size	XL	50			
		Size	XXL	25			
		(jean) co y 2 bols trasera, de broi instituc	on 2 bols illos de t de color nce y s	jido de denim illos en el frento apas en la parto azul de zippero in logo de la bolsillo trasero ulino):			
		Size		Cantidad			
10		Size S		100	375		
		Size	M	100			
		Size	L	100			
		Size	XL	50			
		Size	XXL	25			

	de drill y 2 bol zippers	l con 2 bo sillos en s de brono le la ins o trase	narino en tejido olsillos laterales la parte trasera e y bordado de titución en e ro izquierdo	s
	Size		Cantidad	
11	Size S		100	375
	Size	M	100	
	Size	L	100	
	Size	XL	50	
	Size XXL		25	
12	de drill y 2 bol zippers logo d bolsillo (mascu Size Size S Size Size	l con 2 bosillos en de bronce la instruction trase lino): M L XL XXL	carino en tejido elsillos laterales la parte trasera e y bordado de etitución en e ro izquierdo Cantidad 100 100 50 25 en algodón	
13	Size	as negras	Cantidad	
	Size S	3	2	20
	Size	M	4	12
	Size	L	2	
	Size	XL	2	
1	Size	XXL	2	

		Chalecos Negro						
		Size		Cantidad				
		Size S		1		6		
		Size	M	2				
14		Size	L	1				
		Size	XL	1				
		Size	XXL	1				
			tas casir e hombr	nir inglés colo	r			
		Size	c Hombi	Cantidad				
		Size S		10			30-6	
		Size	M	10				
15						40		
		Size	L	10				
		Size	XL	5				
		Size	XXL	5				
		Chaque	tae caeir	nir inglés colo	ır			
		Chaquetas casimir inglés color negro de mujer						
		Size	,	Cantidad				
		Size S		4				
		Size	M	4				
16		Size	L	4		14		
		Size	XL	2				
		Size	XXL	1				

Notas:

- Requiere de envío de muestra al presentar la oferta, tal como son presentadas en las imágenes ilustrativas, a pena de descalificación pura y simple.
- Requiere envío de ficha técnica de fabricación al presentar la oferta.
- La tela no debe tener fecha de fabricación mayor de 6 meses.
- Se debe otorgar por el proveedor los tiempos de garantía y respaldo del producto.
- Las unidades calificadas como defectuosas deben ser reparadas o sustituidas.
- Las prendas deben ser empacadas en bolsa transparente para su protección y manejo adecuado.
- Las prendas serán aceptadas cuando los materiales empleados y la confección cumplan con los requisitos estipulados en el presente documento.
- La muestra presentada por el oferente ganador quedará en poder de la institución contratante, a los fines de ser utilizada como soporte para la evaluación de los polos entregadas por este.

4. Presupuesto

El presupuesto para la contratación de los servicios para la confección de uniformes para los colaboradores del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) que asciende a CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,360,000.00), incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución del servicio, valor que ha sido obtenido en el marco del Sistema de Información de Precios del Mercado Público de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

5. Lugar de ejecución del servicio

La empresa adjudicada presentará sus servicios a requerimiento del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), en la ciudad de Santo Domingo del Distrito Nacional.

6. Tiempo de ejecución del servicio

El servicio se ejecutará dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en el pliego y en los cronogramas de trabajo presentados por el proveedor aprobados por la institución contratante.

El plazo mencionado supone un ritmo de labor con jornadas y horarios que el oferente deberá expresar en su propuesta, para que la institución contratante realice los controles que le competen. Los aumentos de horario que disponga el proveedor no originarán mayores erogaciones para la institución contratante y serán asumidas exclusivamente por éste.

El plazo para la ejecución del servicio propuesto por el proveedor adjudicatario se convertirá en el plazo contractual, teniendo como tiempo estimado de **seis (06) meses** siempre y cuanto se ajuste al estimado propuesto por la institución contratante en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

7. Ofertas presentadas en formato papel

Para las ofertas presentadas en formato papel los(las) oferentes presentarán dos sobres, uno contentivo de la oferta técnica que se denominará «Sobre A» y otro contentivo de la oferta económica que se denominará «Sobre B».

Los documentos contenidos en el "Sobre A" y en el "Sobre B" deberán ser presentados tanto en original debidamente marcado como «ORIGINAL» en la primera página del ejemplar, junto con un (1) fotocopia(s) simple(s) de los mismos, debidamente marcada en su primera página, como «COPIA» y en ella deberá constar la firma original del (la)oferente y de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

De igual forma, el original deberá firmarse en todas las páginas por el(la) oferente y estar foliadas, y cuando se trate de una persona jurídica deberá estar firmada por el (la) representante legal y llevar el sello social de la compañía.

Tanto el "Sobre A" como el «Sobre B» deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL(LA) OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social)
Firma del (la) Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE SOBRE (Sobre A o Sobre B)
REFERENCIA: INDOTEL-CCC-CP-2024-0014

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

Los oferentes que opten por presentar ofertas en soporte papel deberán incluir en el «Sobre A» una memoria UBS que contenga toda la documentación requerida en la oferta técnica. La memoria presentada formará parte de la oferta técnica, y no será devuelta al final del procedimiento.

8. Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP

Los(as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, clasificarán la documentación requerida marcando cuál pertenece al contenido de la oferta técnica que aparecerá denominado como "Sobre 11" y otro contentivo de la oferta económica "Sobre 22".

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por el (la)oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta, tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación cargada en este mismo portal, prevalecerá el documento cargado por el/la oferente, siempre que esté firmado por este/a oferente y además sellado cuando se trate de una persona jurídica.

9. Documentación para presentar

La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato.

El(la) oferente/proponente es responsable de la exactitud y veracidad del contenido de los documentos que forman su oferta. Todos los documentos entregados en papel mediante Sobres cerrados y sellados o formato electrónico cargado en el SECP deben llevar la rúbrica/ firma del(la) oferente o de su representante legal, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin.

Los oferentes/proponentes extranjeros deben presentar la información homóloga de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien tenga la competencia para hacerlo y con las traducciones al español y legalizaciones correspondientes para ser acreditados en la República Dominicana.

10. Contenido de la oferta técnica

Con base en el criterio de descentralización de la gestión operativa, las instituciones

-

¹ Oferta técnica «Sobre A»

² Oferta económica «Sobre B»

contratantes son responsables de diseñar sus pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y son autónomas para requerir la documentación con la que verificarán el cumplimiento del requerimiento, sin perjuicio de lo anterior, no podrá solicitarse documento alguno que no tenga como objetivo acreditar una condición o el cumplimiento de un requerimiento establecido en el pliego de condiciones y en sus especificaciones técnicas.

11. Documentación de la oferta técnica «Sobre A»

Credenciales

a) Documentación Legal

	Documento	Subsanable
1.	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Si
2.	Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	Si
	Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	Si
4.	Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial el rubro -clase- 53102700 Uniformes, por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial Ropa 78180100.	Si
5.	Copia Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la sociedad comercial.	Si
	Certificación de No Antecedentes Penales vigente del representante legal	Si
7.	Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente)	Si
8.	Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Si
9.	Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada, debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Si
10	Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Si
11	Documento de identidad de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social.	Si
12	Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	Si
1;	Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar un acuerdo o promesa de consorcio, el cual debe incluir: Las generales actualizadas de los(as) consorciados(as): El	Si

Documento	Subsanable
objeto del consorcio, las partes que lo integran; las obligaciones de las partes; la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional; designación del(la) representante o gerente único(a) del consorcio; reconocer la responsabilidad solidaria de los(as) integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; hacer constar que las personas físicas y/ o jurídicas que lo componen no presentarán ofertas en forma individual o como integrantes de otro consorcio, siempre que se tratare del mismo objeto de la contratación.	

Notas importantes

- Es responsabilidad del oferente, en caso de ser necesario, la actualización del Registro de Proveedores del Estado (RPE), y su cuenta bancaria como beneficiario del Estado.
- En caso de no poder confirmar en línea la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social y el registro de proveedor del Estado, la institución solicitará al proveedor la presentación de ésta durante el periodo de subsanación.
- 3. La institución llevará a cabo una visita a las instalaciones del oferente, a fin de evaluar la veracidad de datos suministrados, como domicilio el oferente conforme al establecido en el Registro Mercantil, y cualquier otra información relevante como parte de las acciones y procedimientos de la debida diligencia.
- 4. Los consorcios para presentar ofertas de bienes, servicios y de obras en los procedimientos de compra y contratación, tanto física como electrónica, deberán tener una inscripción provisional del Registro de Proveedor del Estado (RPE). En caso de resultar adjudicatario deberán solicitar su inscripción definitiva, en el Registro de Proveedores del Estado y previa a la suscripción del contrato, en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación

b) Documentación financiera³

Documento Subsanable Copia de las declaraciones juradas anuales del impuesto sobre la renta de sociedades y personas físicas presentadas ante la Dirección General de Si Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2) y sus anexos. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos DGII, donde haga constar que está al día Si con el pago de las obligaciones fiscales, el mismo será verificado en línea por la institución. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social TSS que haga constar que está al día en sus Si obligaciones, el mismo será verificado en línea por la institución.

-

³ Para requerir apropiadamente la referencia de crédito comercial deberá observarse los lineamientos establecidos por la DGCP.

Documentación técnica

	Documento	Naturaleza del documento e
1.	Oferta Técnica (conforme a la ficha y las especificaciones técnicas suministradas, las mismas deben describir clara y detalladamente los servicios ofertados)	No subsanable

a) Precio de la oferta

Los precios cotizados por el oferente en el formulario de presentación de oferta económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación. No deberán presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras.

El oferente/proponente cotizará el precio del servicio por horas, días, semanas, meses, o de forma global, según corresponda. Este precio deberá expresarse en dos decimales (XX.XX), inclusión de todos los gastos, tasas, divisas e impuestos transparentados y explícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los servicios a ser suministrados.